

Cambio climático: de la política internacional a la política nacional

Flavia Liberona¹

Durante la Conferencia de las Partes (COP24) sobre Cambio Climático celebrada en Katowice, Polonia, en diciembre del año 2018, se acordó que Chile será la sede de la próxima reunión (COP25), la cual se realizará en Santiago entre el 2 y el 13 de diciembre de 2019. Con el propósito de involucrar a todos los Estados miembros de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), esta importante reunión que se realiza todos los años va rotando de región, y para este año está previsto que se efectúe en Latinoamérica. La decisión de que Chile sea el país sede se adoptó luego de que Jair Bolsonaro, presidente de Brasil —país originalmente elegido como el encargado de realizar la COP25—, renunciara a organizarla.

El rol del país anfitrión consiste en recibir a los Estados miembros y facilitar las negociaciones, para lo cual debe existir una posición política clara respecto de lo que se quiere lograr, todo esto dentro de los límites de la CMNUCC. Con base en ello se debe generar una estrategia de trabajo que contemple alianzas y que se materialice en una agenda clara para el logro de los objetivos propuestos. Esta agenda debe ir implementándose en reuniones previas a la COP

1 Flavia Liberona. Bióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile y directora ejecutiva de Fundación Terram.

y, por tanto, va más allá de los periodos y espacios formales de trabajo.

Por otra parte, el país anfitrión debe asumir un rol de liderazgo, para lo cual es importante que realice acciones que muestren su compromiso con la política internacional de cambio climático adoptada por el conjunto de Estados miembros de la Convención. Pero también es esencial que su liderazgo se vea reflejado en la política nacional. Es por ello que, en general, los países que son sede de esta reunión desarrollan un intenso trabajo con la sociedad civil, y en particular con las ONG, con el propósito de elaborar una agenda de trabajo nacional y asumir compromisos concretos a escala del país. Esta agenda puede implementarse incluso con posterioridad a la realización del evento COP. En este sentido, Chile, y en particular el gobierno del presidente Piñera, deberían establecer metas y compromisos nacionales concretos que sean coherentes con la política climática internacional.²

1 Un poco de historia sobre la Conferencia de las Partes

En 1992, en la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro, Brasil, se adoptó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que entró en vigor el año 1994. La Conferencia de las Partes (COP) es el órgano supremo de la Convención, y está integrado por todos los países que son parte de este acuerdo. Su rol es velar por mantener los esfuerzos internacionales en materia climática, considerando los compromisos de los países y la información científica disponible. La COP se realiza una vez al año desde 1995, y todas las decisiones y/o acuerdos se toman por consenso, lo cual muchas veces toma más tiempo del deseado.

1992	Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro. Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).
1994-1997	1994: Entra en vigor la CMNUCC y Chile la ratifica. 1997: Se adopta el Protocolo de Kioto (1998-2012), que obliga la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a países desarrollados.
2011-2012	2011: Plataforma Durban: establece un marco de negociación para que se apruebe un nuevo acuerdo en 2015. 2012: Enmienda de Doha: 194 países acordaron prórroga del Protocolo de Kioto de 2013-2020. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de 20%, tomando como base 1990.
2015	Acuerdo de París: nuevo acuerdo mundial sobre cambio climático; entra en vigencia a partir de 2020. Los países depositan en la Secretaría de la CMNUCC sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) para la reducción de emisiones.

2 En https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf puede verse Gobierno de Chile, Ministerio de Medio Ambiente (2017), *Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022*.

El año 2011, en la ciudad de Durban, en Sudáfrica, se negoció un nuevo marco para una Acción Reforzada de negociaciones climáticas mundiales, que se adoptaría en 2015.

El año 2012 concluyó el primer periodo del Protocolo de Kioto, el cual establecía el compromiso de los países desarrollados con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Es por ello que ese año, en la COP18 realizada en Doha, Qatar, se aprobó una enmienda al Protocolo de Kioto³ y se adoptó un segundo periodo para la reducción de emisiones, que va desde el año 2013 al 2020.⁴ Actualmente, 192 Estados son parte de este acuerdo.

En la 21.^a Conferencia de las Partes, realizada en la ciudad de París, Francia, en 2015, se adoptó el Acuerdo de París, cuyo principal objetivo es reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático. Con tal fin, los Estados firmantes se comprometen a mantener el aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir con los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura, a 1,5 °C.⁵ La relevancia de este acuerdo es que logró sumar a todos los países. Es considerado por ello como un éxito diplomático, aunque es débil cuando se revisan los compromisos suscritos por cada país.

El artículo 2 de este Acuerdo establece los siguientes objetivos:

- Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.
- Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos.
- Elevar las corrientes financieras a un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, señala que se aplicará este artículo de modo que refleje la equidad y, junto con ello, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

3 <https://unfccc.int/es/news/la-onu-urge-a-los-estados-a-ratificar-la-enmienda-de-doha>

4 <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>

5 <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>

El artículo 3 del Acuerdo de París se refiere a las contribuciones que cada país individual puede establecer para conseguir el objetivo global, las cuales son establecidas o determinadas por todos los países individualmente. Estas contribuciones nacionales previstas o determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) presentan públicamente los planes de cada país destinados a sumarse a los esfuerzos internacionales por asegurar un futuro sostenible para todos. Deben ser “ambiciosas”, en el sentido de que deben representar un progreso respecto a las NDC anteriores, según el denominado “principio de progresión”. Las NDC se deben actualizar cada cinco años, y las actualizaciones deben ser explicitadas en un informe al final de cada periodo y registradas por la Secretaría de la Convención. Sin embargo, el cumplimiento de las NDC es voluntario: no existen mecanismos de sanción asociados a su no cumplimiento.

El año 2015, durante la COP21, los países entregaron sus primeras NDC, ello pese a que el Acuerdo de París entra en vigor el año 2020. Estas NDC o contribuciones se establecieron sin que existiera una metodología para ello y, por tanto, cuando fueron revisadas y analizadas por los expertos, se comprobó que aún se estaba muy lejos de lograr frenar el aumento de la temperatura mundial en los 2 °C. Según Climate Action Tracker, existe un 90% de posibilidades de que con las actuales NDC se superen los 3 °C de aumento de la temperatura hacia fines de siglo.⁶

El año 2018, en Katowice, Polonia, se realizó la COP24, reunión en la cual se presentó el Plan de Trabajo —también conocido como Libro de Reglas— para la Implementación del Acuerdo de París. En él se incluye objetivos de largo plazo y compromisos sobre los siguientes temas:

- Mitigación (reducción de las emisiones de gases invernadero mediante contribuciones determinadas a nivel nacional [CDN] para todos los países).
- Enfoques cooperativos (de mercado y no de mercado).
- Adaptación de la comunicación.
- Financiación (por parte de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, incluyendo información sobre el financiamiento por adelantado y rendición del financiamiento otorgado).
- Desarrollo y transferencia de tecnología.
- Esquema Mejorado de Transparencia (para brindar el rendimiento de cuentas del progreso cada cinco años).
- Inventario Global (para medir el progreso cada cinco años).
- Implementación y cumplimiento.
- Posibles asuntos adicionales.

6 <https://climateactiontracker.org/global/cat-thermometer/>

En la COP24 se acordó en términos generales el Libro de Reglas, quedando pendiente la negociación del Artículo 6, que se refiere a mercados de carbono. Este tiene relación con las reglas sobre los enfoques voluntarios de cooperación entre los países para la implementación de sus contribuciones nacionales determinadas en materia de mercados de carbono. En un sistema internacional de comercio de carbono, un país, o un productor de combustible fósil o una compañía de aviación con demasiadas emisiones, puede “compensarlas” con las de un país u otro agente con menos emisiones. El artículo 6, en realidad, no emplea el término “mercados”, sino “transferencias internacionales de resultados de mitigación”, y “mecanismo de desarrollo sustentable”, en reemplazo del “mecanismo de desarrollo limpio” utilizado en el Protocolo de Kioto, ampliamente considerado un fracaso a la hora de proveer una mitigación adicional. También incluye un programa para el desarrollo de enfoques basados en reglas que no sean de mercado.⁷ Este artículo será central en las negociaciones de la COP25 que se realizará en Chile.

Entre el 17 y el 27 de junio se realizó en Bonn la Conferencia del Clima (SB50), también conocida como intersesional, en la cual se retomó la discusión sobre el artículo 6 del Libro de Reglas, aquel relacionado con los mecanismos de mercado o de flexibilidad, una de las pocas cuestiones que quedaron sin resolver tras la adopción el año pasado de la mayor parte de las directrices para hacer operativo el Acuerdo de París. Se debe tener presente que todos los acuerdos se toman por consenso y que este artículo en particular genera controversias.

Además, en la SB50 se realizó la primera reunión del Grupo de trabajo facilitador de la Plataforma de las comunidades locales y los pueblos indígenas, en la que se acordó un programa de trabajo a este respecto. Este grupo tendrá por primera vez un espacio en la COP25.

Durante la realización de esta reunión en Alemania, Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva de ONU Cambio Climático, hizo en reiteradas oportunidades un llamado a los países para que asuman mayor compromiso: “Ya no nos podemos permitir un progreso gradual en la lucha contra el cambio climático: necesitamos un cambio profundo, transformador y sistémico en toda la sociedad, crucial para un futuro de bajas emisiones, altamente resiliente y más sostenible”.⁸ Para alcanzar el objetivo central del Acuerdo de París de mantener el aumento de la temperatura media mundial lo más cerca

7 <https://mx.boell.org/es/2019/02/01/cop-24-grandes-expectativas-pocos-logros-en-la-conferencia-sobre-cambio-climatico>

8 <https://unfccc.int/es/news/la-conferencia-sobre-el-clima-de-bonn-finaliza-con-una-llamada-de-la-onu-a-cumplir-plenamente-el>

posible de 1,5 °C, se debe reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 45% para 2030 y lograr la neutralidad climática hacia 2050.⁹

2 ¿Qué es el IPCC y su importancia?

El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) es un organismo científico ligado a Naciones Unidas encargado de evaluar el estado del clima. Para ello revisa y evalúa, a intervalos regulares, la información científica, técnica y socioeconómica más reciente producida en todo el mundo y que sea relevante para la comprensión del cambio climático.¹⁰ Está conformado por científicos que emiten reportes sobre el cambio climático, con recomendaciones para los tomadores de decisiones. Los informes del IPCC son considerados la línea de base de información sobre cambio climático en que debe actuar la CMNUCC.

En 2018 se dio a conocer un informe especial del IPCC, en el cual se alerta sobre el hecho de que, si la temperatura media del planeta no debería aumentar en más de 1,5 °C hacia fines de siglo, tomando como base la era preindustrial *ya hemos aumentado un grado*. Por tanto, si queremos evitar eventos catastróficos extremos, solo se puede aumentar la temperatura media mundial en 0,5 °C. Los científicos señalan que para lograr esto se debe disminuir el 45% de las emisiones netas mundiales de CO₂ al año 2030, tomando como base el año 2010, y lograr la disminución del 100% de las emisiones netas de CO₂ al 2050.

Para este año se esperan dos informes especiales del IPCC. El primero, en agosto 2019, trata sobre tierras y desertificación, y se hará público en la 50.^a reunión del IPCC en Ginebra; luego, en septiembre, se dará a conocer el informe especial sobre océanos y criósfera. Se espera que el contenido de estos dos informes aliente a los líderes mundiales a comprometerse con mayores acciones para paliar los efectos del cambio climático y se reduzcan aún más las emisiones de GEI.

Para el periodo 2021-2022, el IPCC dará a conocer el sexto reporte, el cual será el primer informe que se dará a conocer cuando entre en vigor el Acuerdo de París.

3 Camino hacia la COP25

En materia internacional son muchas las actividades y reuniones que ocurrirán previas a la COP25, que se realizará en Chile. El propósito de ellas es poner en la agenda internacional la temática de cambio climático y la urgencia con

9 Ibid.

10 <https://unfccc.int/topics/science/workstreams/cooperation-with-the-ipcc>

que los tomadores de decisiones deben adoptar medidas para evitar grandes impactos o que estos sean irreversibles. En esta línea, el Secretario General de la ONU, António Guterres, ha hecho un llamado a todos los líderes para que acudan a Nueva York el 23 de septiembre, con planes realistas orientados a mejorar sus contribuciones concretas a nivel nacional para 2020, siguiendo la directriz de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 45% en los próximos diez años, y a cero para 2050.¹¹ En la reciente reunión realizada en Abu Dabi, señaló: “Estamos aquí porque el mundo se enfrenta a una grave emergencia climática. El cambio climático está ocurriendo ahora, y nos está afectando a todos nosotros. (...) Es una batalla por nuestras vidas. Pero es una batalla que podemos ganar”.¹²

Con el propósito de lograr acuerdos concretos y generar acciones para paliar los efectos del cambio climático, previo a la COP25 se realizarán diversas actividades internacionales, entre las que pueden destacarse las siguientes:

- Cumbre del Clima SB50, reunión que se realizó en Bonn entre el 17 y 27 de junio.
- En el Foro Político de Alto Nivel que se realizará en Nueva York entre el 13 y 18 de julio, se hará una revisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales está el ODS 13, referido a Cambio Climático.
- Semana del Clima de América Latina y el Caribe, Salvador de Bahía, Brasil, que se realizará entre el 19 y 23 de agosto. Entre los temas por tratar están las soluciones basadas en la naturaleza y en la Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC).
- También en agosto está prevista la entrega de Informe IPCC sobre degradación de tierras, desertificación, manejo sustentable, seguridad alimentaria, flujos de gases GEI sobre ecosistemas terrestres, el cual será presentado en Ginebra.
- Reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas, Cumbre por la Acción Climática, fijada para el 23 de septiembre en Nueva York, con respecto a la cual el Secretario General de Naciones Unidas ha hecho un llamado a presentar NDC más ambiciosas.
- La entrega pública del informe IPCC sobre Océanos y Criósfera, que será dado a conocer entre el 20 y 23 de septiembre en Mónaco en el marco de la conferencia *Because the Ocean*.
- Entre el 8 y 10 de octubre se realizará la Pre-COP en Costa Rica.
- El Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas, 14 al 17 de octubre, en Lima, Perú.

11 <https://www.un.org/es/climatechange/un-climate-summit-2019.shtml>

12 <https://unfccc.int/es/news/antonio-guterres-la-accion-climatica-es-una-batalla-por-nuestras-vidas>

- La Conference Transformations 2019 o Conferencia de Transformaciones, se realizará los días 16, 17 y 18 octubre en la Universidad de Santiago de Chile. Su objetivo es proporcionar una plataforma para el aprendizaje recíproco entre contextos menos y más desarrollados, y entre investigadores y profesionales, con el fin de apoyar cambios transformadores destinados a abordar el cambio climático y otros desafíos sociales y ambientales contemporáneos.¹³

4 El Gobierno de Chile y la COP25

El Gobierno de Chile presidirá las negociaciones de la COP25, en particular la ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, que asumirá como presidenta de esta reunión. Este rol implica ser los anfitriones y facilitar las negociaciones internacionales en los temas que se hayan establecido previamente, además de liderar una posición política y agenda de temas. No es una tarea menor, pues se espera que en esta reunión se termine de aprobar el Libro de Reglas y se dé un impulso a los compromisos climáticos de mayor ambición.

En este sentido, la COP25, se ubica en un momento intermedio entre la suscripción del Acuerdo de París y su entrada en vigencia el año 2020, pues está concluyendo el primer periodo de los compromisos voluntarios que los países presentaron el año 2015 con el propósito de aportar al logro de los objetivos del Acuerdo de París. Ahora los países deben efectuar una revisión y actualización de estos compromisos voluntarios. Los nuevos compromisos o Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) deberán ser entregados antes de la COP26 en marzo del año 2020; por tanto, el rol de Chile es clave en promover mayor ambición, pues de mantenerse la actual tendencia de emisiones GEI, estamos muy lejos de lograr el objetivo de frenar el aumento de la temperatura media mundial en los 1,5 °C requeridos.

Evidentemente uno de los temas más relevantes de esta reunión será la actualización de las NDC, vale decir, los planes que cada país presenta para contribuir a paliar los efectos del cambio climático. Esto se debe a que muchos líderes mundiales perciben que estamos en "emergencia climática" y que debemos hacer un cambio radical en las formas de vida de la especie humana; de lo contrario, no podremos evitar eventos climáticos extremos que afectarán irremediablemente a muchas poblaciones. Según los informes de diversas organizaciones que han analizado los compromisos de reducción de emisiones de los países que entregaron sus NDC en 2015, se está lejos de lograr el objetivo de no sobrepasar el aumento de la temperatura media mundial en 2 °C hacia fines de siglo; más bien, predicen un aumento por sobre los 3°. Es decir,

¹³ <https://transformations2019.org/>

lo comprometido en las actuales NDC por el conjunto de países que son parte de la Convención de Cambio Climático y del Acuerdo de París, es completamente insuficiente. Por ello es muy relevante el reconocimiento que se haga en esta reunión del rol de la ciencia y del llamado *Informe especial del IPCC sobre los 1.5 °C de calentamiento global: Impactos* (2018),¹⁴ al que se sumarán los informes de tierras y luego el de océanos y criósfera.

Sin duda, Chile puede tener un rol relevante en la historia de las COP si logra posicionarse como líder, pero para ello no bastan declaraciones públicas. Se necesitan acciones concretas, entre las cuales está conseguir que la mayor cantidad de Estados partes se comprometan con mayor ambición y acción climática; es decir, que se comprometan en forma rápida a llevar a cabo acciones para reducir las emisiones de GEI, con el propósito de llegar en todo el mundo a la carbono neutralidad —neutralidad de carbono, al año 2050.

Como resultado de la reunión climática realizada en Bonn entre el 17 y 27 de junio, está más definido cuáles serán los temas en discusión durante la COP25, para lo cual existen o se conforman grupos de trabajo específicos integrados por los negociadores de las partes. Entre dichos temas están: Mecanismo de Varsovia sobre Pérdidas y Daños (VIM), Adaptación en el marco del Protocolo de Kioto y cómo se transita hacia el Acuerdo de París, Actores no estatales, reunión de la Plataforma de Pueblos Indígenas y reunión de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP).¹⁵

La tarea no es fácil. Si esta presidencia de la COP y, por tanto, el Gobierno de Chile quieren brillar y liderar, deben asumir un discurso fuerte y claro, hacerse eco de los llamados que han hecho Patricia Espinosa¹⁶ y Antonio Guterres.¹⁷ Deben asumir el compromiso de reconocer los informes del IPCC, tanto el que se dio a conocer en 2018 como los que se hagan públicos durante 2019, así como impulsar a los países a tomar medidas concretas para lograr la carbono neutralidad el 2050.

Además de ello, Chile debería tener un sitio de liderazgo en la región y entusiasmar a los representantes de otros países de Latinoamérica para asumir mayores compromisos, pero no parece fácil. Esto, en parte, debido a los problemas políticos que presenta la región, entre los cuales el cambio climático aun no es tema central en las agendas de los gobiernos. También la pre-

14 <http://www.cambioclimaticoydecisiones.org/wp-content/uploads/2018/10/presentaciontg-ilovepdf-compressed-181021235733.pdf>

15 <http://www.senado.cl/reunion-parlamentaria-de-la-cop25-sera-en-modo-congreso-futuro/senado/2019-06-13/160604.html>

16 <https://unfccc.int/es/news/la-responsable-de-onu-cambio-climatico-alaba-el-importante-papel-de-los-champions-de-alto-nivel>

17 <https://www.un.org/es/climatechange/un-climate-summit-2019.shtml>

sidencia de la COP deberá lidiar con Brasil y su discurso anticambio climático, considerando que el presidente de ese país en un momento anunció su retiro del Acuerdo de París,¹⁸ aunque más tarde se retractó de aquello. A esto último se suma el hecho de que Brasil es uno de los países que ha estado bloqueando que se logre el consenso sobre el ya señalado artículo 6 del Libro de Reglas.

Sumado a lo anterior, tal vez el tema que más le pase la cuenta al gobierno de Piñera, es el no haber suscrito y ratificado el Acuerdo de Escazú, esto es, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. La no suscripción de este tratado regional sobre medioambiente y derechos humanos genera desconfianza sobre las reales intenciones del Gobierno en estas materias. No se entiende cómo Chile pretende ser líder en materia climática y no suscribir Escazú. Esto parece aún más grave cuando se sabe que el primer gobierno de Piñera fue impulsor de este acuerdo y, de la mano de Cepal, logró involucrar a otros Estados en el proceso. Además, Chile copresidió con Costa Rica las negociaciones que culminaron a comienzos de 2018, dando luz verde al texto final, el cual fue abierto para la firma de los países en septiembre del año pasado durante la Asamblea General de Naciones Unidas. El Acuerdo de Escazú ya ha sido suscrito por dieciséis países de la región, entre los que se encuentran Brasil, Argentina, México, Bolivia y Perú. Hasta ahora el Gobierno de Chile no ha sido capaz de dar una explicación coherente sobre su negativa a suscribirlo; es más, en la reciente reunión en Bonn, y luego de reiteradas consultas, la ministra de Medio Ambiente señaló que el Ministerio de Relaciones Exteriores está haciendo un análisis jurídico del texto en cuestión, lo cual es completamente absurdo cuando Chile fue el país líder en las negociaciones.

En otro ámbito de temas, es importante que la presidencia de la COP25 tenga muy presente que debe ser al menos solidaria en su discurso y en impulsar acciones relacionadas con todos aquellos países que son vulnerables a los efectos del cambio climático. En esta materia cobran mucha importancia los países de Latinoamérica y el Caribe y los pequeños Estados insulares (Small Island Developing States [SIDS] o Alliance of Small Island States [AOSIS]¹⁹). En relación con esto, se espera que en la COP25, además de reconocerse el 1,5 °C como límite del aumento de la temperatura media mundial hacia fines de siglo, concluya de manera exitosa el ejercicio de revisión del Mecanismo Inter-

18 <https://www.efe.com/efe/america/politica/bolsonaro-pone-en-duda-la-validez-de-acuerdos-como-el-paris-y-migracion/20000035-3841186>

19 <https://sustainabledevelopment.un.org/topics/sids>; web.archive.org/web/20080924080147/http://www.sidsnet.org/aosis/members.html. El sitio web de AOSIS (<http://aosis.org/>) está siendo actualizado al momento de escribirse este artículo.

nacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños (WIM, por sus siglas en inglés), acordado en la COP19, que considera los impactos del cambio climático de largo plazo en los países en desarrollo. La revisión exitosa del WIM necesariamente implica el establecimiento del brazo financiero del mismo y una decisión de las partes de movilizar los recursos financieros necesarios para iniciar su operacionalización.²⁰

En la reciente reunión celebrada en Bonn (SB50) se acordó un nuevo programa de trabajo sobre medidas de adaptación al cambio climático,²¹ que se sellará en la COP25. El programa de trabajo integra los conocimientos de los pueblos indígenas tanto para la mitigación como para la adaptación a dicho cambio, y aborda la vulnerabilidad específica de este grupo de población. También, la SB50 fue el escenario de la primera reunión del Grupo de trabajo facilitador para las Comunidades locales y los Pueblos indígenas, que sesionarán por primera vez en la COP25, en la que se acordó un programa de trabajo a este respecto.²²

Dado lo acontecido recientemente en Bonn, es importante señalar que, si el Gobierno de Chile efectivamente quiere liderar esta COP y hacer un aporte sustantivo en la política climática mundial, debe desarrollar una agenda de trabajo ambiciosa que incorpore los temas de negociación, pero también aquellos que son relevantes para Latinoamérica, como son los relativos a la Adaptación, los Pueblos Indígenas y el Mecanismo Internacional sobre Pérdidas y Daños. A esto se suma la incorporación en la agenda de discusión de la temática de Océanos —el presidente Piñera ha anunciado que esta será la BlueCOP— y, por supuesto, promover la mayor ambición en las NDC. La pregunta que cabe aquí es ¿será capaz este Gobierno de llevar adelante una agenda de tal magnitud? ¿Efectivamente el Gobierno de Chile está en posición y disposición de asumir estas temáticas? Hasta ahora se ve difícil.

5 De la política internacional a la política nacional, la importancia de Latinoamérica

La reunión de la Conferencia de las Partes (COP) sobre Cambio Climático se realiza cada año desde 1995, con representantes de los Estados miembros o partes para negociar y lograr acuerdos por consenso sobre una agenda preestablecida de temas. A fin de involucrar a los Estados miembros, los

20 <https://cl.boell.org/es/2019/06/26/el-retorno-de-la-cop-sobre-el-clima-america-latina-algunas-perspectivas-desde-la-sociedad>

21 <https://www.cambioclimaticochile.cl/2019/06/expertos-se-reunen-en-bonn-para-impulsar-la-financiacion-para-la-adaptacion/>; <https://unfccc.int/es/news/expertos-se-reunen-en-bonn-para-impulsar-la-financiacion-para-la-adaptacion>

22 <https://unfccc.int/es/news/la-conferencia-sobre-el-clima-de-bonn-finaliza-con-una-llamada-de-la-onu-a-cumplir-plenamente-el>

países están organizados en cinco grupos regionales: Estados africanos, Estados asiáticos, Estados de Europa oriental, Estados de América Latina y el Caribe, Estados de Europa occidental, al que se suma el grupo “otros Estados” integrado por Australia, Canadá, Islandia, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza y Estados Unidos de América. Dada esta configuración, la COP va rotando de región y este año 2019 corresponde a Latinoamérica y el Caribe. Por tanto, la reunión que se realizará en Chile a fin de año debe representar no solo al país que es sede, sino a toda la región. En este sentido, la presidencia de la COP tiene un rol clave no solo por representar a la región a la cual pertenece; además de ello, debe impulsar acuerdos entre todas las partes. Para lograr estos objetivos, el país sede debe ser reconocido por sus pares y contar con aliados, lo que implica un trabajo previo que permita establecer visiones comunes sobre los énfasis con que se deben abordar las temáticas en negociación, aunque también tiene la posibilidad de impulsar temas emergentes en la agenda. Es decir, la presidencia de la COP tiene un rol político muy importante. En este sentido, Chile debería reforzar alianzas con los países vecinos con los cuales comparte problemáticas comunes. Sin embargo, esto no parece estar ocurriendo, pues las autoridades mandataadas para ello —es decir, la ministra de Medio Ambiente Carolina Schmidt, y el *Champion*²³ de la COP25, Gonzalo Muñoz— hasta ahora no han tenido particular dedicación a reforzar lazos con los países de Latinoamérica y el Caribe.

Conocer las problemáticas y los desafíos de la región en materia de cambio climático resulta de la mayor importancia para establecer el liderazgo de Chile, pues, según el IPCC, la región de Latinoamérica y el Caribe será una de las más afectadas por el cambio climático. Es clave al respecto que en el marco de la COP25 se reconozca la importancia del informe especial del IPCC del año 2018, el cual señala que se deben impulsar acciones rápidas y transformadoras para lograr que el aumento de la temperatura media mundial no sobrepase los 1,5 °C hacia fines de siglo. Y si bien los países de la región no son grandes emisores de GEI, pues solo contribuyen con 7 u 8 % de las emisiones mundiales, son muy vulnerables a los efectos del cambio climático. Y aunque en América Latina y el Caribe los temas centrales se dan en materia de Adaptación²⁴ y del Mecanismo de Varsovia sobre Pérdidas y

23 **Champion:** Se trata de un cargo de alto nivel internacional designado por el Gobierno del país anfitrión del evento. Su rol es asesorar a la presidencia de la COP25 para difundir sus mensajes de ambición y acción climática, participando en actividades, compromisos e intercambios a nivel nacional e internacional. Se le ha asignado un rol relevante en el diálogo con actores no estatales.

24 **Adaptación:** Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.

Daños,²⁵ también son relevantes aquellos asociados a derechos humanos y pueblos indígenas.

Esto que parece simple puede resultar muy complejo si se tiene en cuenta que todos los acuerdos que se alcancen en esta reunión deben ser por consenso, y que los países petroleros han sido activos bloqueando la posibilidad de que exista consenso en torno a las medidas vinculadas al cambio climático. Prueba de ello es que el año pasado en la COP24 no se logró llegar a un texto que reconozca dicho informe. Sin embargo, lo que más puede dificultar el rol de Chile frente a los países de la región es su negativa a suscribir el Acuerdo de Escazú,²⁶ pues este es el primer acuerdo regional en materia ambiental y de derechos humanos. Pero no es solo eso: es un Acuerdo que durante seis años fue impulsado, en alianza con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), por los gobiernos de nuestro país (Piñera en su primer mandato y Bachelet en el segundo). En este sentido, se puede decir que Chile ha tenido conocimiento de su contenido, se involucró más que otros países en liderar esta agenda, y ahora es como el “capitán Araya” de la historia. Sin duda, de mantenerse la posición actual, será motivo de cuestionamientos e incidirá en su capacidad de liderar la COP25.

Otro aspecto que puede dificultar el rol de Chile frente a sus pares de Latinoamérica, pero en general respecto de todas las partes, es su marcada posición neoliberal, lo cual incide en que el Gobierno le da mayor importancia al rol que puedan tener grandes consorcios empresariales, que otros actores no estatales o los mismos Estados miembros.

Estamos a pocos meses de que se realice este evento, pero la presidencia de Chile todavía tiene la oportunidad de comprometerse con la región, ya que en agosto se realizará la Semana del Clima en Salvador de Bahía y luego, en octubre, la PreCOP en Costa Rica.

6 Como se está organizando la sociedad civil para la COP 25

Es tradicional que en el marco de este tipo de eventos se realicen actividades impulsadas por organizaciones no gubernamentales (ONG), movimientos sociales, pero también por empresarios que pretenden mimetizarse dentro del concepto de sociedad civil.

25 **Pérdidas y Daños:** Refiere a las pérdidas y daños asociados con los impactos del cambio climático, incluidos los eventos extremos (como huracanes, olas de calor, etc.) y los eventos de inicio lento (como la desertificación, el aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos, etc.), para los países en desarrollo, que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Bajo el Mecanismo de Varsovia de Pérdidas y Daños —establecido en la COP19— se promueve la cooperación internacional y los conocimientos técnicos, a fin de comprender y reducir las pérdidas y los daños asociados a los efectos adversos del cambio climático.

26 Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

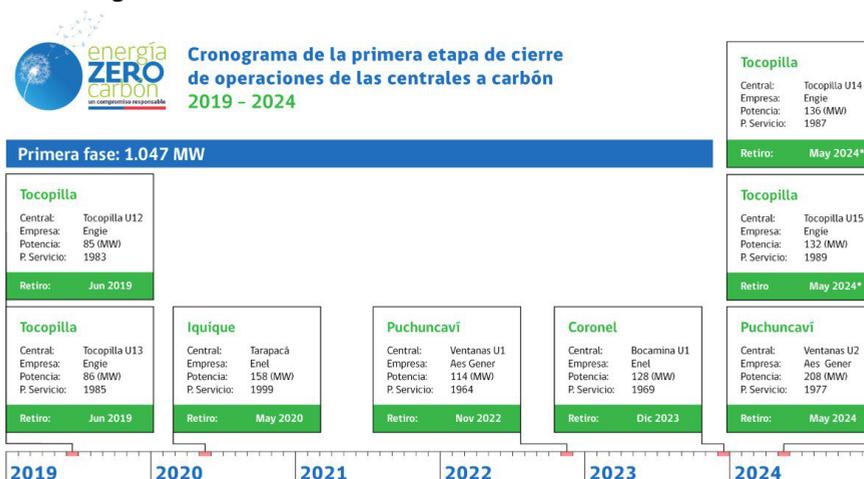
También es frecuente que los gobiernos de los países que son sede de la COP se abran al diálogo con las ONG y movimientos sociales, e incluso que se generen procesos nacionales que permitan desarrollar una agenda de trabajo posterior a la COP. En este sentido Perú es un buen ejemplo, pues cuando en el año 2014 fue sede de la COP20, se establecieron procesos de diálogo y una agenda de trabajo nacional que hasta ahora se sigue implementado en ese país.

En el caso de Chile, a pocos meses de que se realice esta reunión en Santiago no se vislumbra un proceso parecido al peruano. Y esto no solo puede ser atribuido a la falta de tiempo con que se está preparando esta reunión; también tiene que ver con la forma y fondo en que el gobierno de Piñera asume el desafío de ser la sede de una reunión de estas características, pues pareciera que importan más los anuncios de prensa que establecer una real agenda de trabajo que le permita al país continuar abordando esta problemática más allá de la COP25.

A estas alturas, y a pocos meses de que se realice esta reunión, todos los anuncios efectuados por el Gobierno, ya sea por el propio presidente de la República o por algunos de sus ministros, carecen de sustancia. Es decir, ninguna instancia gubernamental está impulsando una agenda nacional que le permita al país efectivamente avanzar en políticas públicas. En este sentido, no hay ningún liderazgo fuerte al interior del Gobierno o del equipo COP25 para establecer una agenda nacional; hasta ahora solo se anuncian ferias, concursos y festivales, pero nada de cambios de fondo. En realidad, lo que se percibe es que el Gobierno busca desesperadamente mostrar a la opinión pública internacional que está desarrollando alguna acciones; ejemplo de ello es el tan criticado "Plan de Descarbonización",²⁷ el cual anuncia el cierre, durante el año 2019, de dos unidades termoeléctricas a carbón en Tocopilla, las cuales suman 175 MW de potencia instalada. Pero nada se dice sobre la puesta en marcha en mayo de este año de la central termoeléctrica a carbón denominada Infraestructura Energética Mejillones, que tiene una capacidad de potencia instalada de 375 MW; es decir, con ello este año están ingresando 200 MW de potencia instalada al parque termoeléctrico a carbón en Chile. La razón tras tal situación es que las autoridades y prensa internacional recogen muy bien los títulos, pero les cuesta entrar a desmenuzar el fondo, lo cual se complejiza si se trata de países desarrollados, en los cuales opera una especie de autocensura frente a los países en vías de desarrollo. De allí que, en materia de carbón, es importante mostrar qué cosas no son parte de la Agenda de Descarbonización. Ejemplo de ello es Mina Invierno, una faena minera a rajo abierto para

27 <https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/06/04/pirotecnicia-climatica-plan-de-descarbonizacion-de-pinera-implica-un-crecimiento-este-ano-de-las-termoelectricas-mas-que-una-reduccion/>

la extracción de carbón en la región de Magallanes, la cual ha incurrido en diversos incumplimientos ambientales y se encuentra enfrentando al menos tres procesos judiciales. Al respecto, el subsecretario de Minería, Pablo Terraza, ha señalado públicamente que el Gobierno respalda el proyecto, pese a que esté cuestionado por el Tercer Tribunal Ambiental, con sede en Valdivia. Tal situación resulta bastante grave, no solo por el respaldo que le da el Gobierno a la minera, sino porque parte del conflicto que está actualmente en tribunales dice relación con que la empresa está presionando para poder sacar carbón usando explosivos, opción que no fue presentada en su proyecto original y que, por tanto, no fue evaluada ambientalmente. La empresa ha intentado torcer la mano a la Ley Ambiental, amenazando con despidos de trabajadores y generando gran tensión en la zona.



Fuente: Ministerio de Energía

* Podría salir en enero de 2022 sujeto a la construcción de nuevas centrales renovables.

En <http://www.energia.gob.cl/tema-de-interes/revise-el-cronograma-de-la-primera>

También resulta relevante destacar lo que ha efectuado el Gobierno en relación con las “zonas de sacrificio”, pues en 2018, en su discurso frente a la Asamblea General de Naciones Unidas, el Primer Mandatario señaló:

Y ese día ratificamos un compromiso con nuestros compatriotas: cambiar la historia de esas dos localidades²⁸ y de muchas otras, de forma tal de poner en marcha un plan para superar la situación de emergencia y proteger la salud de sus habitantes, pero también hacernos cargo de una solución definitiva, que nos permita proteger mejor la calidad y la sanidad del agua, del aire y del suelo, a través de un monitoreo permanente y con los mejores estándares

28 Se refiere a Puchuncaví y Quintero, por graves episodios de contaminación masiva.

tecnológicos disponibles, con normas extraordinarias en materia de emisión de las empresas contaminantes, y un plan completo de descontaminación, que nos va a permitir terminar con estas situaciones y lograr una solución definitiva que termine con lo que en nuestro país se ha denominado “zonas de sacrificio”.

Probablemente en la próxima Asamblea General de Naciones Unidas tendrá que dar cuenta de cómo ha avanzado en esta materia, y también debería hacerlo frente al país en la COP 25; pero, por lo que sabemos, hasta ahora no son muchos los avances. Si bien en Puchuncaví y Quintero comenzó a regir un nuevo Plan de Descontaminación, este está muy lejos de descontaminar la zona, pues solo comprende algunos contaminantes que están presentes en el aire, como PM 2.5, PM10, SO₂ y NO_x.²⁹ Además, para todo el territorio nacional comenzó a regir en mayo de 2019 la nueva norma de SO₂ (dióxido de azufre o anhídrido sulfuroso), la cual ya ha sido sobrepasada en las localidades de Puchuncaví y Quintero.³⁰ Por si fuera poco, en la misma zona continúan los varamientos de carbón; vale decir, que durante el proceso de descarga de carbón para las termoeléctricas que funcionan en la zona, frecuentemente aparece carbón en la playa, el cual es recogido por pescadores artesanales que son contratados para tal efecto por las empresas que operan en la zona.³¹

Pero esto no agota todo lo que acontece en Chile. Sabemos que existen enormes problemas de abastecimiento de agua en muchas localidades del país. En marzo de 2019 había 49 comunas del país con escasez hídrica, pero sin duda un caso emblemático es Petorca, donde la población se abastece de agua con camiones aljibes. En esta zona comenzó un proceso de desertificación y sequía ya en 1997. En Chile no está garantizado el acceso al agua potable y saneamiento, pese a que Naciones Unidas reconoce el acceso al agua como un derecho humano.³² Y Petorca no es el único lugar de Chile donde se vive esta dramática situación, pues algo similar ocurre en la laguna de Aculeo. En este sentido, Chile está al debe en la regulación en materia de agua, pues si bien existe una reforma al Cogido de Agua en el Congreso desde el año 2011, ello no apunta a resolver problemas de gestión, ni a establecer prioridades, poniendo en primer lugar el uso del vital elemento para consumo. Esto pese a que en los últimos años se han dado a conocer diversos informes que alertan sobre la grave situación de los recursos hídricos en Chile: actualmente el 76%

29 Material particulado 2.5, material particulado 10, anhídrido sulfuroso y óxidos nitrosos

30 <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/07/02/indh-exige-cumplimiento-del-fallo-quintero-puchuncavi-ante-peak-de-contaminacion/>

31 <https://mundo.sputniknews.com/ecologia/201907121087982943-carbon-en-playas-chilenas-una-historia-de-nunca-acabar-fotos/>

32 <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/05/18/documental-de-bbcl-somos-agua-la-crisis-hidrica-de-chile.shtml>

del territorio nacional sufre algún grado de desertificación y el nuestro es uno de los treinta países que corre riesgo de quedarse sin agua. Sin embargo, tal situación no es prioridad para el Gobierno, y más allá del anuncio de Piñera sobre la construcción de una serie de embalses de regadío, seguimos sin abordar esta problemática, fuertemente asociada a los efectos del cambio climático.

En definitiva, el gobierno de Piñera no se ha propuesto una agenda mínima de compromisos en materia ambiental nacional, la que debería incluir, entre otras cosas:

- a) Suscripción y ratificación del Acuerdo de Escazú.
- b) Descarbonización acorde con la urgencia climática mundial, es decir, antes de 2035, con el compromiso de cierre y desmantelamiento definitivo de plantas termoeléctricas; cierre de minas de carbón.
- c) Planes integrales, con plazos y financiamiento para terminar con las “zonas de sacrificio”.
- d) Plan para la dictación de nueva normativa ambiental en suelos, agua y aire, además de actualización de la existente de acuerdo a estándares de la Organización Mundial de la Salud. Esto debería considerar plazos de dictación y financiamiento.
- e) Regulación de la leña como combustible, planes especiales de calefacción distrital para las ciudades del sur contaminadas por leña.
- f) Reconocimiento en forma expresa del acceso al agua potable y saneamiento como un derecho humano; priorización de los usos de agua por la vía legal.
- g) Protección efectiva de glaciares en todo el territorio nacional y de cursos de agua en zonas áridas y semiáridas, priorizándolas para uso humano directo y economías de subsistencia.
- h) Aumento del financiamiento estatal para la gestión y administración de las áreas protegidas terrestres y marinas, las cuales desempeñan un rol relevante en la conservación de la biodiversidad.

Los temas puestos en la agenda nacional por el Gobierno no tienen relación alguna con los puntos anteriores, ni remiten en forma directa y clara a la ejecución de acciones concretas. Lo señalado por Piñera y su ministra de Medio Ambiente más bien apunta a tener algo que mostrar a la comunidad internacional:

- i) Actualización de la NDC (Contribución Nacional Determinada), esto es, aumento del compromiso de Chile en reducción de emisiones y otras acciones que contribuyan a frenar los efectos del cambio climático. Esto debería ser anunciado en el marco de la COP25.

- ii) Actualización parcial de la Política Nacional Oceánica, también para presentarla en el marco de la COP25.
- iii) Ingreso al Congreso, en agosto del presente año, de un proyecto de ley marco sobre cambio climático, cuyo anteproyecto ya se encuentra en consulta pública.³³
- iv) Impulso a la electromovilidad,³⁴ para lo cual ha suscrito convenio con China.
- v) Un anuncio complejo ha sido el de BlueCOP o COP de los océanos, pues en el plano tanto nacional como internacional carece de contenido.

Frente a cada anuncio de Piñera, las organizaciones ciudadanas están alertas y esperando el contenido de la “letra chica”, pues su objetivo es que esta COP deje algo en el país y no sea solo un evento de farándula verde internacional. En este contexto, para cada tema existen una o más organizaciones trabajando en poner los mínimos necesarios para que los anuncios gubernamentales no queden solo en palabras, o estén vacíos de contenido.

A modo de ejemplo, el aumento de ambición o actualización de la NDC tiene que expresarse en toneladas de CO₂eq per cápita y no en unidades de PIB, como es ahora. Además, debe mejorar su compromiso en cuanto a forestación, reforestación y manejo sustentable de bosque nativo.

En relación con la Política Nacional Oceánica y BlueCOP, las organizaciones tienen un listado de temas nacionales que deberían incorporarse, los cuales van desde mayores regulaciones para la industria salmonera, dado que esta es una de las principales fuentes contaminantes de los mares de la Patagonia chilena; hasta el rechazo definitivo del Gobierno a los proyectos Minera Dominga y Puerto Cruz Grande, por situarse en el archipiélago de Humboldt, una zona de alto valor de conservación mundial. Pero eso no es todo: también está en la agenda la casi inexistencia de áreas marinas protegidas en el borde costero nacional; la falta de financiamiento estatal para la implementación de las áreas marinas existentes; y la dramática situación en que se encuentran las pesquerías.

Si bien las demandas socioambientales aún no son visibles, probablemente poco a poco irán surgiendo, ya sea desde organizaciones individuales, alianzas, o en las actividades alternativas que se preparan con miras a la COP25. Por una parte, y con un perfil más técnico, se encuentra trabajando la Mesa Ciudadana de Cambio Climático (MCCC), que se constituyó el año 2014 como un espacio político-técnico en que participan organizaciones con experiencia en temáticas climáticas y que es coordinado por Fundación Terram. Esta

33 <https://mma.gob.cl/proceso-de-consulta-publica-del-anteproyecto-de-ley-marco-de-cambio-climatico/>

34 <http://www.electromov.cl/2019/04/24/presidente-pinera-firma-plan-de-accion-para-los-proximos-cinco-anos-con-china/>

alianza está enfocada en generar propuestas para la actualización de la NDC, en realizar comentarios al anteproyecto de Ley de Cambio Climático que se encuentra en etapa de consulta ciudadana, y en la elaboración de un documento que promueva la inclusión de temas de derechos humanos y pueblos indígenas en la agenda nacional e internacional. Como parte de este trabajo, Fundación Terram y las organizaciones que conforman la MCCC se relacionan e intercambian información con redes internacionales que también trabajan en estas temáticas; entre ellas, la Red de Acción Climática, conocida como CAN (Climate Action Network) por su sigla en inglés.

En cuanto a actividades alternativas, se constituyó la alianza Sociedad Civil por la Acción Climática (SCAC), la cual prepara eventos que se realizarán fuera del espacio oficial de la COP25, a los cuales se suman otras actividades tanto del mundo académico como político. Además, existe una importante demanda de redes y organizaciones internacionales para establecer un trabajo coordinado con redes y organizaciones chilenas. Estas van desde espacios más técnicos, como la ya mencionada CAN, de la cual Fundación Terram es miembro en el nodo latinoamericano CAN-LA, o Amigos de la Tierra, cuya representación en Chile la tiene el Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna (Codeff), hasta redes como Carta de Belem, la organización 350 (350.org) y Fridays for Future, entre otras.

Entre los espacios gubernamentales más ligados a la realización del evento oficial destacan el Consejo Asesor Presidencial COP25, cuyo propósito es realizar aportes desde distintos sectores al Gobierno y que ha sesionado en varias ocasiones. Este Consejo no tiene un rol claro al interior de la organización de la COP25, y la ciudadanía en general desconoce sus objetivos; incluso pareciera que poco a poco se le ha ido bajando el perfil.

En forma paralela y un poco a trastabillones, el Gobierno ha iniciado un proceso ciudadano de construcción de agenda local, que está siendo facilitado por Fundación Avina. Este proceso recién está comenzando, por lo cual tendremos que esperar para saber si arroja o no resultados.

Además de lo anterior, el Gobierno constituyó un Comité Científico,³⁵ el cual será coordinado por la climatóloga Maisa Rojas y se organizará en siete áreas o mesas de trabajo con miras a la COP 25: Antártica, Océano, Agua, Biodiversidad, Ciudades, Adaptación y Mitigación/Energía. Estarán Sebastián Vicuña y Paulina Aldunce, a cargo de Adaptación; Alejandra Stehr a cargo de Agua; Humberto González a cargo de Ciencia Antártica; Pablo Marquet a cargo de Ecosistemas y Biodiversidad; Laura Farías a cargo de Océanos; y Rodrigo Palma

35 <http://www.msgg.gob.cl/wp/index.php/2019/04/17/ministros-de-ciencia-y-medio-ambiente-presentan-a-cientificos-que-lideraran-las-mesas-de-trabajo-de-cop-25/>²²

a cargo de Mitigación/Energía. Probablemente los científicos desempeñen un rol importante en la actualización de la NDC, como también en algunas actividades o eventos que se realicen previos o durante la COP25.

Finalmente, y en cuanto al espacio donde se realizará la Conferencia de Cambio Climático, el Gobierno ha decidido que sea en el Parque Ciudad Bicentenario (exaeropuerto Cerrillos), en el cual serán habilitadas dos zonas:

- **Zona Azul**, de acceso restringido solo a las delegaciones oficiales, negociadores, medios de prensa o personas que cuenten con acreditación otorgada por los gobiernos o Naciones Unidas. En este espacio, de 90.000 m², se realizarán las negociaciones y contará con varios pabellones con salas y exposiciones, en las cuales tendrán lugar eventos de carácter internacional. Estos son espacios pagados y que deben ser postulados al secretariado de Naciones Unidas.
- **Zona Verde**, tradicionalmente el espacio oficial que el país sede destina a público nacional y el cual será de acceso abierto a la ciudadanía. Es mucho más pequeño que el anterior y contará con espacios pagados y gratuitos, dependiendo del tipo de institución que los solicite.

Pues bien, ya estamos en la cuenta regresiva rumbo a la COP25 y todavía queda mucho por hacer, tanto para el Gobierno como para las organizaciones ciudadanas. Probablemente el objetivo más importante es que esta reunión internacional deje algo para los habitantes de Chile, pues sobre las negociaciones poco o nada podemos hacer las personas comunes y corrientes. Sin embargo, podemos hacer esfuerzos para que se establezcan compromisos y una agenda de trabajo nacional, que se implemente con posterioridad a la COP25. También las personas, organizaciones y movimientos sociales pueden tener un papel relevante a la hora de mostrar las inconsistencias del Gobierno.